

11

287927

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España.

a favor de

Don Martin Iglesias Conde
(de nacionalidad española)

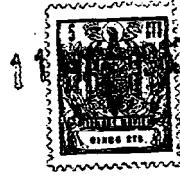
residente en

Santurce-Bilbao, Esteban Bilbao nº 7

por:

"MEJORAS EN ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION"

=====



287927

La presente patente de invención se refiere a mejoras en elementos prefabricados para la construcción, mediante las cuales se establece un bloque que puede amarse en la misma obra, utilizando piezas fabricadas de antemano.

5

Esas piezas prefabricadas son de dos tipos:

- placas rectangulares lisas o con el decorado exterior, que en cada caso se desee; y

- elementos metálicos de unión entre ellas, constituidos por cuñas solidarias, perpendicularmente, en los extremos de un vástago de unión.

10

Es decir, cada placa es una pieza aparte, que por mediación de esos elementos de unión forman el bloque hueco; y a su vez cada uno de estos bloques se encaja en el adyacente, porque dos bordes contiguos perpendiculares de una placa, presentan vaciados en mediacaña, y los otros dos nervios con perfil semicircular saliente, de acoplamiento en tales mediascañas; es decir, un bloque presenta la hembra, y el de al lado o el de encima el macho correspondiente.

15

Además en los bordes superiores y en los inferiores, o solo en uno de ellos, las placas presentan los encajes, paralelamente a sus caras, para las cuñas de los enlazadores.

20

Las placas a que nos referimos, pueden construirse de cualquier material que se juzgue adecuado, como cemento, yeso, material plástico, o cualquier otro que pueda existir de



287927

características convenientes.

Si en vez de utilizarse estos elementos de construcción para exteriores o fachadas, en los que como se ha dicho la placa exterior es más gruesa que la anterior, se destinan a tabiques interiores, ambas placas son del mismo grueso y éste, a lo más, como el menor de los antes indicados. En tal caso naturalmente las cuñas de ambos extremos de los enlazadores son iguales.

Con la disposición que se reivindica, las paredes quedan con un acabado perfecto, y rectificadas, y además en todos los paramentos existe una cámara de aire interior de amortiguación del sonido, lo que constituye una gran ventaja, a la que se unen la rapidez de construcción, el ahorro de mano de obra, y por otros muchos conceptos una mayor economía, que cuando las paredes no vienen ya acabadas de fábrica, e interiormente están a falta de pintura o de decorado ulterior.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse elementos prefabricados, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los elementos prefabricados para la construcción, que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden uni



287927

camente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

5 La figura 1 ilustra la vista de conjunto, en perspectiva, de un bloque que puede armarse en la obra, y establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La figura ² corresponde a la proyección esquemática en planta de dicho bloque.

10 La figura 3 se refiere a la sección que se indica en A-B, sobre la figura 2.

La figura 4 muestra el frente de la placa exterior del bloque.

15 La figura 5, de modo análogo que la figura 1, representa la perspectiva de la variante de bloque destinado a tabique interior.

La figura 6 es un corte transversal del acoplamiento entre ambas partes de dicho bloque.

20 La figura 7 detalla la proyección en planta del bloque a que se refieren las figuras 5 y 6. Sobre esta figura 7 se indica en C-D la traza del plano que dá lugar a la sección representada en la figura anterior.

Las figuras 8 y 9 indican, en perspectiva, las piezas de enlace de ambos bloques.

25 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:



287927

5 Está constituido por la placa exterior o de fachada 4, y la interior 1, provistas, respectivamente, de las mediascañas hembras de acoplamiento 3 y 2, y la externa del decorado 5, que como es natural puede tener cualquier otra disposición.

10 Esas placas presentan los vaciados 6 y 7, destinados a alojamiento de los elementos de enlace 9 (Fig. 3), provistas en sus extremos de la cuña 8, que se acopla en la placa exterior 4, y de la cuña menor 10, que de modo análogo entra en la placa interior 1.

 En la figura 1 se aprecian, como antes se ha dicho, las mediascañas 2 y 3 de acoplamiento, y en las figuras 2 y 4 se señalan los nervios salientes 11 y 12 que se corresponden con ellas.

15 Cuando se trate de bloques más sencillos para tabiques interiores, con ambas placas del mismo espesor (Figs. 5 a 7), cada una de esas placas 15 lleva tambien mediascañas 16 de acoplamiento y nervios 17, que se corresponden con ellas, y los elementos de enlace 14 tiene en ambos extremos cuñas iguales 13, realizándose el montaje como indica la figura 6, de modo análogo que al otro caso.

20 Finalmente las figuras 8 y 9 concretan la disposición general de esos elementos de enlace 9 y 14 provistos respectivamente de las cuñas 8 y 10 desiguales o de las 13 iguales.

25

287927



N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Mejoras en elementos prefabricados para la construcción, caracterizadas porque cada elemento está constituido por dos placas rectangulares, de los espesores y decorados exteriores que correspondan a la aplicación de que se trate, que presentan, en dos de sus bordes adyacentes, vaciadas mediasca-
10 fias de acoplamiento, con nervios salientes de la misma forma del elemento contiguo, lateral o verticalmente; cuyas placas van enlazadas entre sí mediante elementos rígidos de unión, constituidos por cuñas, solidarias, perpendicularmente, en los extremos del vástago que las une, y que se alojan en encajes dis-
15 puestos al efecto, a partir de los bordes superior e inferior de la placa, paralelamente a las mismas.

2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque cuando los elementos así constituidos se destinan a exteriores, la placa de fachada tiene mayor espesor que la destinada a quedar en el interior, y las cuñas del elemento de unión, así como sus alojamientos son de diferentes tamaños; y si los elementos se destinan a tabiques interiores, los espesores y las cuñas para ambas placas son iguales.

3.- Mejoras en elementos prefabricados para la construcción.

25 Según se describe y reivindica en la presente memo-



287927

ria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 MAR. 1963

CARLOS ROEB
P.A.

287927

Fig.-1.

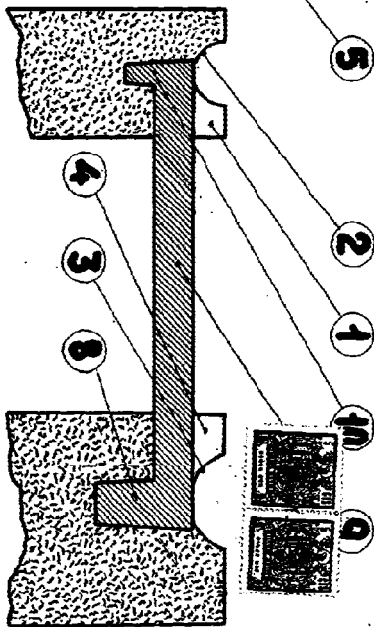
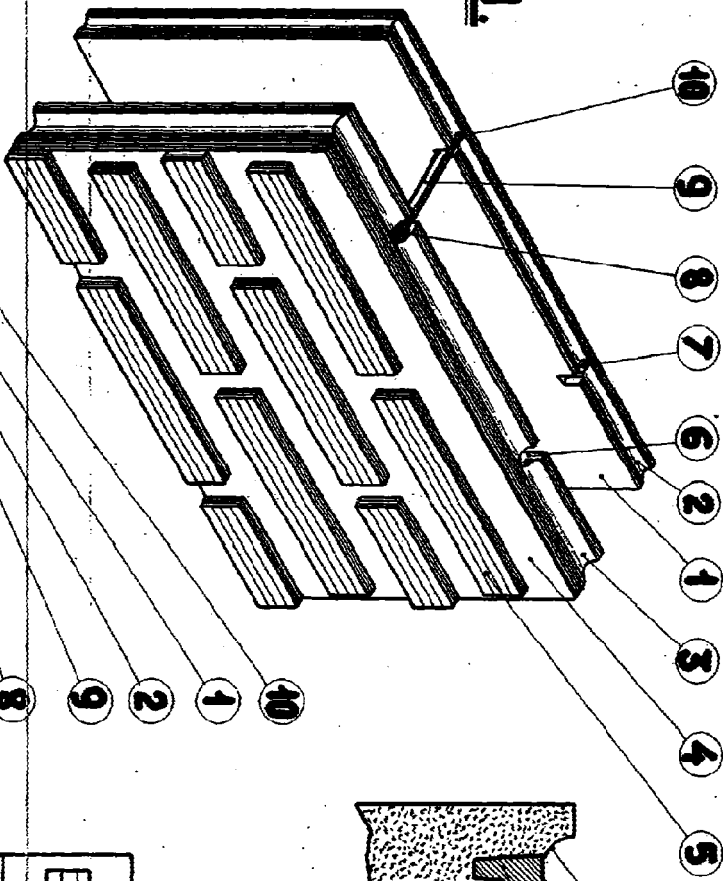


Fig.-3.

Fig.-2.

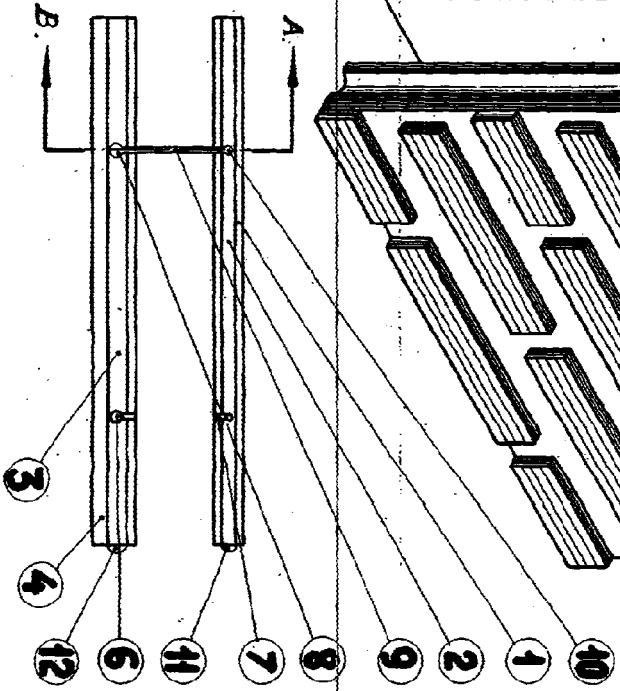
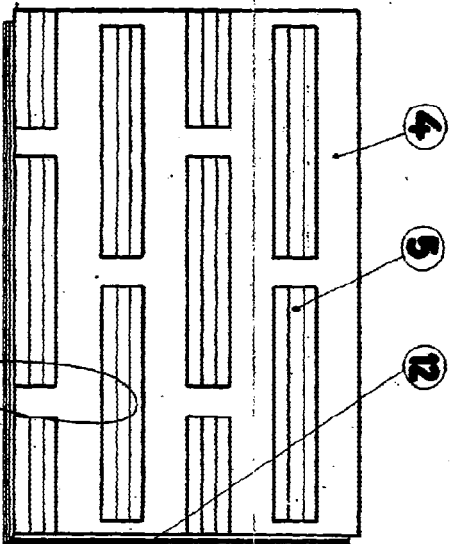


Fig.-4.



Es
 1953

287921

Fig.~5.

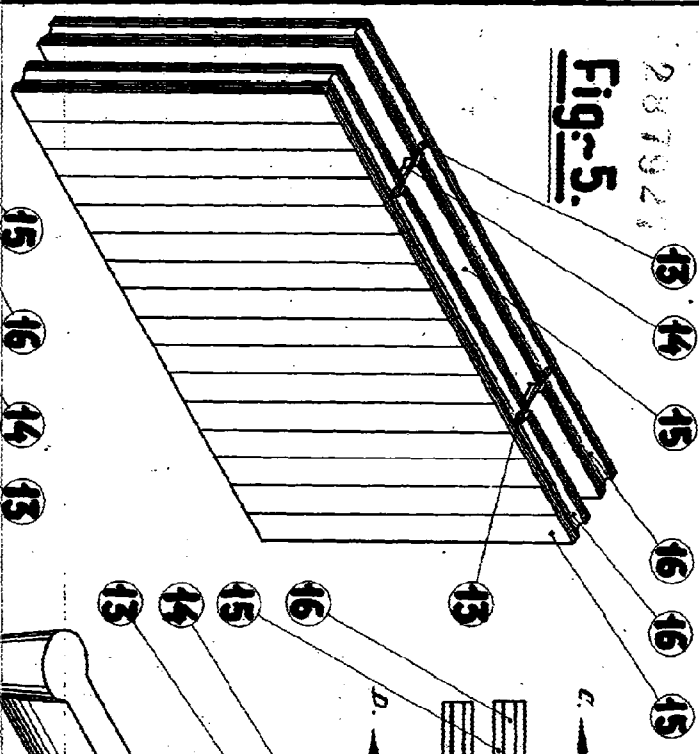


Fig.~7.

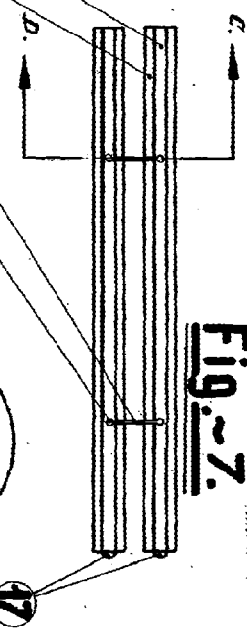


Fig.~8.

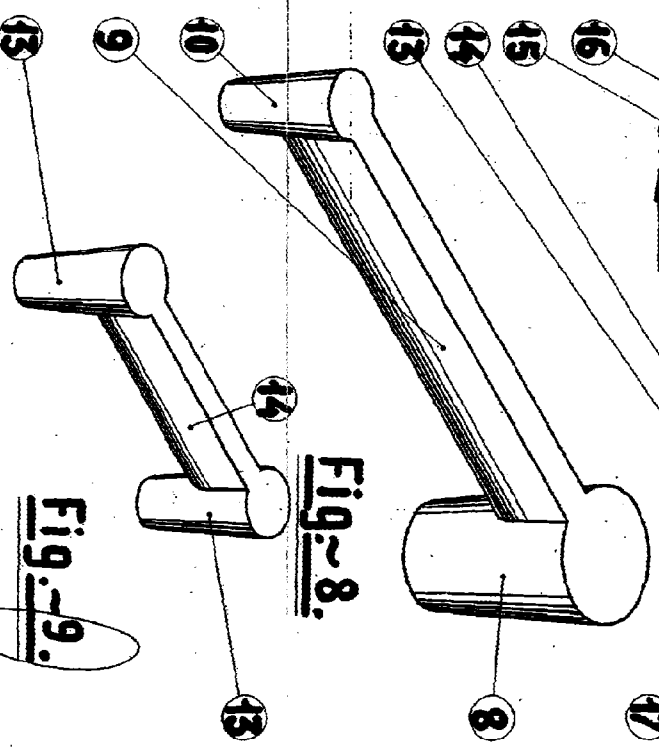
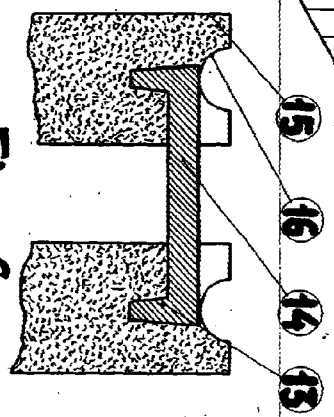


Fig.~6.



30463

Escuela Industrial de